



# Día 18 de Mayo de 1898

## Santoral y cultos

DÍA 19.—Jueves.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR; San Pedro Celestino, Papa; San Ibón, presbítero, y Santa Prudenciana, virgen.  
**Catedral.**—A las nueve misa solemne y sermón que predicará el Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna, Dean de esta Santa Basílica. A las doce solemne exposición y Nona.  
**Clerecía.**—Siguen los mismos cultos.  
**Sancti-Spiritus.**—La novena anunciada.  
**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las nueve misa solemne. A la una de la tarde Nona cantada, vísperas, completas y rosario.

### Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:  
 A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.  
 A las cinco, en Santo Domingo, P. P. Carmelitas y Clerecía.  
 A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.  
 A las seis, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y San Martín.  
 A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitinas y San Bartolomé.  
 A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, M. M. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.  
 A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.  
 A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, P. P. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).  
 A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.  
 A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y P. P. Carmelitas.  
 A las nueve y media, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y Catedral.  
 A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.  
 A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.  
 A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

## Las victorias de la reflexión

Arsenio Houssaye, que fué el poeta de las mujeres y de las rosas, después de una vida harto distraída, volvió a Dios y murió como buen cristiano. De él, dice Zola «que fué uno de los grandes robles del bosque romántico, pero un roble en el que las rosas de una juventud sin fin subían tejidas en guirnaldas».  
 Este escritor, que había vivido casi como un pagano, tuvo una hora feliz en que empezó a plantearse los problemas morales: se ocupó del porvenir, del alma y de Dios. Tuyo días de prueba, que primero no eran sino de melancolía y más adelante fueron de reflexión; se preguntó, por fin, lo que no se había preguntado nunca: ¿De dónde viene el hombre y a dónde va? Y en medio todavía de las frivolidades mundanas empezó a bosquejar sobre este asunto un trabajo que acabó por ocupar toda su atención. En cierta ocasión habló de ello a Napoleón III, quien le contestó: «Es el destino humano un libro que se comienza siempre y no se acaba jamás...» Mas Houssaye quiso llegar al último capítulo de este libro y ensayó tan fecunda tarea en la noche de su vejez, cuando el sol que se ha ocultado permite ver las estrellas que lucen en el cielo. Es una producción que tiene por título *Destinos del alma*: es un testamento espiritualista y cristiano.  
 Hé aquí unas citas de este libro:  
 «Los ateos quieren imitar a Descartes; quieren hacer *tabula rasa*;

mas Descartes en esa tabla ponía a Dios y el Evangelio; ellos no ponen nada.

Esos ateos que envían a Dios a la fosa común, son gentes que a Dios le tienen miedo. Creen que a ellos les va bien el negar a Dios; pero al Dios que niegan le sienten levantarse delante de ellos y por encima de ellos. Cuanto más tratan de herirle con vanas cóleras, más miedo tienen de él. No conozco ningún ateo que no crea en Dios; negarle creyendo en él es su castigo; afirmar lo que sienten y lo que creen podría ser su salvación.

¿Y por qué suprimen a Dios? Los unos lo suprimen porque esperan suprimir al mismo tiempo la conciencia; los otros porque han creído poder tomar una parte de la autoridad divina: hacen como aquellos revolucionarios que se creen ser alguna cosa cuando han destronado al rey.

Algunos astrólogos han podido admirar el movimiento de los astros afirmando que Dios no existía. Mas una nube pasaba siempre ante sus ojos. Rompamos la nube y saludemos a Dios.

El dolor eleva al hombre hasta Dios. Si hubiese puesto la dicha sobre la tierra habría alejado mucho el cielo.

¿Tenéis el orgullo de querer subir hasta Dios sin lastimaros los pies en las espinas del camino?—Marcha, marcha, débil mortal; sufre el hambre, sufre el frío, sufre la pasión, sufre la muerte; y en medio de todos estos dolores, no sabes que ganas tu parte de paraíso?

Después de todas nuestras evoluciones sobre la tierra, el cielo será la patria. Cuando acabemos de morir se levantará el telón como en el teatro. ¡Teatro solemne! Y volveremos a ver a todas esas figuras queridas, que, en el viaje de la tierra, nos han hecho creer en el cielo, en «otro mundo», al que aspiramos cada día de nuestra vida: Dios no engaña.

No son los hombres los que han inventado a Dios. Si Dios no existiese, el hombre, esa divinidad caída, no tendría idea de Dios. Si aspiramos al cielo es que aspiramos al país natal.

Fuera de Dios no hay salvación social. La República será vencida por la Religión si la República no vuelve a Dios. No hay Estado sin Iglesia: cuando el Estado se separa de la Iglesia le falta su punto de apoyo. Al contrario, la Iglesia puede vivir sin el punto de apoyo del Estado. La revolución no ha querido poner las creencias al amparo de la ley, porque la ley no estaba sometida a la fe; contra ese escollo va a estrellarse el buque que conduce nuestros destinos.

El sentimiento de la grandeza humana es una revelación de Dios: toda alma grande ha visto a Dios en sí misma. Al contrario, un sentimiento de miseria humana crea el ateísmo; cuando el hombre se ve sin la idea de Dios, se encuentra tan desnudo que no cree en la obra de Dios.

El ateísmo que invade las regiones del arte acabará por matar el sentimiento artístico en sus manifestaciones más grandiosas: entonces no habrá sino pintores de retratos, pintores de paisajes y pintores de género. Lo que dió su grandeza al genio griego, fué que los griegos veían a Dios en todas partes; nunca un griego ateo había entrado en el Pórtico.

El libro termina con una serie de pensamientos de igual elevación y de la misma brillantez, de los que sacamos estos tres que acaban de demostrar la firme creencia del autor en la inmortalidad del alma y la vida futura.

«El ateísmo es el horizonte de las malas conciencias.

«Si la tumba tiene la majestad del misterio es porque una tumba no encierra la nada.

«La vida es un naufragio; pero

cuando se llega a echar el áncora en el cielo el buque está a salvo.»  
 (Le Correspondant.)

## EL DERECHO DE GENTES

Alfredo Capus publica en *El Figaro* el siguiente intencionado artículo:

«EL FILÁNTRPO, «indignado»—¿Dice usted?... ¿Se atreve usted a decir?...»

EL ESPAÑOL.—¡Ya lo creo!

EL FILÁNTRPO.—¿De modo que van ustedes a armar buques en corso?

EL ESPAÑOL.—Y enseguida.

EL FILÁNTRPO.—¿Para atacar a los buques mercantes?

EL ESPAÑOL.—Mercantes y... demás.

EL FILÁNTRPO.—¿Saben ustedes que así inferirían un golpe terrible a la industria y al comercio?

EL ESPAÑOL.—Lo siento mucho, pero se nos ataca y nos defendemos en la forma que nos es posible.

EL FILÁNTRPO.—Deberían ustedes defenderse según las reglas establecidas, y no con procedimientos bárbaros que recuerdan los peores días de nuestra historia.

EL ESPAÑOL.—¡Que no nos hubieran atacado!

EL FILÁNTRPO.—Usted razona como un verdadero salvaje. Existe el derecho de gentes. A él hay que subordinarlo todo: se ha establecido para todas las naciones civilizadas por un acuerdo común, y es un crimen violarlo.

EL ESPAÑOL.—Nosotros también somos «gentes», y se nos quiere invadir nuestras colonias.

EL FILÁNTRPO.—Invadir colonias no es contrario al derecho de gentes, mientras que defenderse por medios irregulares, es una violación abierta de ese derecho. ¿Estamos o no estamos al fin del siglo décimo nono?

EL ESPAÑOL.—Yo sólo sé que estamos al fin del siglo en el que se nos quiere quitar nuestras colonias.

EL FILÁNTRPO.—Esto es discurrir como un hombre de la edad media. Afortunadamente, la filantropía ha hecho grandes progresos desde que ha época bárbara, y hoy tenemos el derecho de gentes.

EL ESPAÑOL.—Entonces, ¿cuándo una nación débil es atacada por otra más fuerte?

EL FILÁNTRPO.—No debe defenderse; es contrario al derecho de gentes.

## ESPLÉNDIDO DONATIVO

Uno de los miembros del Consejo de administración del carísimo colegio belga, M. Jos Wegimont d'Anvers—su nombre merecía ser esculpido en letras de oro;—no pudiendo engrosar con un donativo para la guerra, una subscripción destinada al auxilio de los heridos, pero queriendo de todos modos, en su acendrado amor a España y a la justicia de su causa contribuir a los gastos de la lucha, ha encargado a otro de sus administradores, el barón de Broqueville, que remita con tal destino a la Embajada de España, la cantidad de cincuenta mil francos, que, a las alturas porque andan los cambios, equivalen a noventa mil pesetas próximamente.

La pluma queda muda ante este acto de generosidad poco común; pero en su defecto habla el corazón, y el agradecimiento de todos los corazones españoles es sin duda alguna la única recompensa compatible con los acendrados sentimientos religiosos del espléndido donante.

Los católicos belgas guardan en lo profundo de su corazón sentimientos de intenso amor filial por su antigua madre patria, los católicos belgas sienten hervir su sangre en presencia de uno de esos atentados al derecho internacional, a la razón y a la justicia de que un día su pequeño país pudiera ser la víctima, los católicos belgas ven sobre todo que nosotros tremolamos la bandera del Catolicismo enfrente de la bandera del Protestantismo y por esto están a nuestro lado; y por esto de entre ellos brotan rasgos tan hermosos como el que en estos momentos no hallamos palabras con que encarecer.

España, si España entera sabrá agradecer, como hemos dicho, el espléndido donativo del Sr. Wegimont y sabrá hacerse digna de él y de otros cien mil que vinieran, consumiendo en una lucha donde—es fama en Europa y en América—todo lo podemos perder, menos el honor.

# De la Península y el Extranjero

## Telegramas

(DE AYER)

(Después de la salida del periódico)

### LA CRISIS

Madrid 17, 8 m.

Núm. 100.

Ha terminado una reunión de los Sres. Capdepón, Groizard, Correa y Puigcerver con Sagasta. Estos quédanse en el nuevo Gabinete.

Espérase la contestación de León Castillo a quien se le ha ofrecido la cartera de Estado.

Seguramente entrará Gamazo. Insistese en que Auñón será ministro de Marina.

MENCHETA.

## MADRID

17 de Mayo.

La falta de noticias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ha hecho que la atención pública se fije hoy en la crisis, suceso que desgraciadamente por la falta de fe que supone en los gobernantes hacia los gobernados, no había preocupado a nadie en los muchos días que lleva anunciándose y casi planteado.

Desde ayer tarde sabíase que hoy no quedaría constituido el Gabinete—por lo menos hasta la noche—y que su constitución dependía de la actitud del Sr. Gamazo.

Sabíase, también, que el Sr. Sagasta no quería formar un Ministerio de tendencias, si no de ponderación y con programa previamente definido en sus puntos más principales; que haría crisis de partido la crisis del gabinete si el Sr. Gamazo se negaba a cooperar en la gestión del nuevo Gobierno y que, habiéndose comunicado así ayer tarde al Sr. Maura, éste quedó en visitar a su cuñado (Gamazo) y contestar al jefe de los liberales anoche ó esta mañana.

La expectación, pues, en los centros políticos era hoy grandísima.

Como anoche no contestó el señor Maura, esta mañana a las nueve visitó al Presidente del Consejo dimisionario y conferenció con él durante tres cuartos de hora, mostrándose a la salida *inabordable* respecto a lo decidido y tratado.

Por lo que luego, al salir de Palacio dijo el señor Sagasta, supusimos que el exministro de Hacienda liberal debió haber reaccionado en sus intransigencias, mostrándose menos reacio y aceptar directa ó indirectamente las responsabilidades del poder; pues el jefe del gobierno manifestó, «que esta tarde vería al señor Gamazo (si no le impedía salir de casa la afección que hace tres días le tiene retenido en cama) y que creía que mañana serían conocidos los nombres de los nuevos ministros.»

Y efectivamente, al escribir estas líneas, tenemos ya por cierto que el señor Gamazo ha comunicado a su jefe «que se encuentra a su disposición y propicio a ayudarle desde el sitio donde le crea más útil.»

Si no surgen complicaciones y tales referencias son exactas, como creemos, el Sr. Gamazo será Ministro.

Quiénes serán los nuevos que le acompañen, ya no es tan fácil de presumir.

Dícese que, si Maura no entra, pasará Capdepón a Gracia y Justicia; le sucederá en Gobernación Aguilera (D. Alberto), y a éste en el gobierno civil de Madrid D. Fernando Merino, a Ultramar irá D. Amos Salvador, a Marina Auñón (si entra Gamazo) y a Fomento Romero Girón.

Gamazo ocupará la cartera de Estado ó Hacienda y el resto de los ministros dimisionarios será confirmado en sus puestos.

Si Maura va a Gracia y Justicia, Capdepón pasará a Ultramar.

De todos modos, créese quedarán fuera del gabinete Gullón, Bermejo, Xiquena y Moret.

Háblase de que no será enviada a

Filipinas la expedición que estaba organizándose y que la segunda escuadra saldrá en breve para Canarias.

A las cinco han celebrado una especie de consejo en la presidencia Sagasta, Capdepón, Groizard, Puigcerver y Correa, ocupándose de los asuntos de actualidad.

El movimiento político de estos días, de que doy cuenta en párrafos anteriores, no ha sido bastante para quitar interés a las pocas noticias que de Cuba llegan.

Aumenta la expectación por lo que pueda ocurrir cuando lleguen a encontrarse nuestros barcos con los buques yanquis, y todo hace suponer que el ilustre general Cervera y los marinos que sirven a sus órdenes se mostrarán como siempre dignos de las gloriosas tradiciones de la armada española.

Ello es que los yanquis varían de actitud y que a sus arrogancias de ayer han sucedido los temores de hoy.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

Interrogado el exsecretario de Estado Sherman por un periodista acerca del alcance y fundamento del discurso del ministro inglés Mr. Chamberlain, ha dicho que las declaraciones del político inglés han afirmado las buenas relaciones entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña y facilitarán la conclusión de la alianza cuando sea necesaria ésta.

El senador Platt, uno de los políticos que mayor influencia ejercen en el ánimo de mister Mac Kinley, afirma que los intereses y aspiraciones de los ingleses y de los norteamericanos deben ser idénticos. Pero a su juicio, esto no envuelve necesariamente la alianza, a no ser para fines comerciales.

Los yanquis no se muestran muy entusiasmados con la alianza que los dejan entrever los políticos británicos.

## FIRMA DE LA REINA

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

### Gracia y Justicia

Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Logroño a D. Pedro Arias Gago, juez de Logroño.

—Idem a teniente fiscal de la Audiencia de Cáceres a don Joaquín Llansa, abogado fiscal de la de Valencia.

—Idem a Magistrado de la Audiencia de Córdoba a D. Antonio Alonso Solano, juez de Córdoba.

—Idem a magistrado de la Audiencia de Córdoba a D. Francisco Fernández Amega, juez del distrito del Salvador de Sevilla.

—Trasladando a magistrado de la Audiencia de Toledo a D. Francisco de Paula Mifust y Macón, teniente fiscal de la de Cáceres.

—Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Gerona a D. Antonio Jiménez Sanahuja, magistrado de la de Logroño.

—Idem a presidente de la Audiencia de Gerona a D. Rafael Hernández Villarejo, magistrado de la de Córdoba.

—Idem a fiscal de la Audiencia de Córdoba a D. Pedro Higuera Sabater, magistrado de la misma.

—Admitiendo la renuncia de su cargo a D. Antonio Pinazo Ayllón, presidente de la Audiencia de Gerona.

—Jubilando a D. Blas Herrero Navas, fiscal de la Audiencia de Córdoba.

—Trasladando a magistrado de la Audiencia de Sevilla a D. Fermín Giménez y González Mascaraos, magistrado de la de Barcelona, donde resulta incompatible.

—Idem a presidente de la Audiencia de Ciudad Real a D. Francisco de Mesa y Grairano, magistrado de la de Sevilla, donde resulta incompatible.

—Admitiendo la renuncia de su cargo a D. Manuel Ortiz de Pinedo, fiscal de Las Palmas, en comisión.

—Promoviendo a fiscal de Las Palmas a D. Julián Menéndez de Luarca y Rodríguez, magistrado de la Audiencia de Valencia.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Este-

ban Gómez y González, presidente de la de Ciudad Real.

**Estado**

Nombrando ministro residente y cónsul general en el Brasil á don Ricardo Larios, secretario de legación de primera clase, primer secretario de la embajada de España en Berlín.

—Ascendiendo á secretario de legación de primera clase, con destino á la embajada en San Petersburgo, á D. Ramón Piña y Millet.

—Trasladando de la embajada de San Petersburgo á la de Berlín al secretario de legación de primera clase D. Germán María de Ory.

—Disponiendo vuelva á ocupar su puesto en el ministerio el secretario de primera D. Francisco Martí, en cargo de negocios que ha sido, en comisión, en Rusia.

**PERSONAL ECLESIASTICO**

Ha sido nombrado Beneficiado de la santa iglesia Catedral de Mallorca en la vacante por defunción de don Antonio Cladera, y no aceptación del electo D. Cayetano López Hurtado, á D. Bartolomé Molinas y Armengual, que reúne las condiciones prescritas en el artículo 16 del real decreto de 1891.

**Vacantes.**—Se halla un Beneficio en la santa iglesia Catedral de Almería, por defunción de D. Juan Angei Bedinar. El turno corresponde á la Corona.

**Poseión.**—La ha tomado D. Ramón Puerto González, Dignidad de Arcipreste de la santa iglesia Catedral de Huesca, de la de Deán, vacante en la misma por defunción de D. Vicente Catalina.

**La escuadra española**

Alocución del general Cervera

Cuando se disponía á zarpar de Cabo Verde nuestra escuadra, el general Cervera dirigió á los tripulantes de los barcos que manda la siguiente alocución:

«TRIPULANTES TODOS DE LA ESCUADRA:

Después de tres años de lucha en Cuba vamos al fin á ver el término. Seguramente no se hubiera sostenido tres meses la insurrección sin los auxilios que ha recibido siempre de los Estados Unidos.

Viendo esta nación que con su ayuda indirecta y con las mil molestias que nos ha suscitado no podía conseguir los fines que su codicia le inspira, que no son otros que arrebatarnos la isla de Cuba, arroja la máscara al ver agonizar la insurrección y nos hace la guerra más injusta que registra la historia.

No la quería España ciertamente, y prueba de ello es su conducta, en la que ha llegado á cuanto puede acceder una nación que se precia en algo. Pero la ambición insaciable de los yanquis gritaba siempre más, más, hasta que llegó á pedirnos todo: lo que es nuestro, lo que descubrieron los españoles dirigidos por Colón, lo que pobló Diego Velázquez y han

hecho próspero y rico los españoles á costa de tantas vidas como se han perdido en los cuatro siglos que hace del descubrimiento.

Vamos, pues, á la guerra obligados por el orgullo y la codicia yanqui; pero vamos como siempre fueron los españoles, fuertes en sus derechos y confiados en Dios que no abandonará causa tan justa y protegerá nuestros esfuerzos.

No tengo que recordaros la disciplina, porque en los seis meses que llevo de mandaros sólo tengo motivos para felicitaros de ella. Tampoco os recomiendo la constancia en el servicio, sobre todo el de vigilancia, á pesar de lo duro que llega á hacer se cuando se prolonga mucho, por que conozco vuestras condiciones en esto y fen esto como en todo. Mucho menos os recomendaré el valor, sois españoles y... basta.

A la guerra pues; y cuando yo os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplimos nos halague á todos la idea de la gratitud de la patria que salvaremos del peligro en que se encuentra.

Las naciones que nos contemplan verán que la España de hoy es la de siempre y al regresar á nuestros hogares nos veremos rodeados de la gratitud y amor de nuestros conciudadanos que será nuestra mejor recompensa.

¡Viva España!  
¡Viva el Rey!

¡Viva la Reina Regente!  
San Vicente de Cabo Verde á 28 de Abril de 1898.

El almirante de la escuadra española, *Pascual Cervera.*

**Telegramas oficiales**

Otra victoria

**Habana 15** (recibido el 16).—Gobernador general á ministro de Ultramar:

Día 14, á las once de la noche, enemigo reforzó durante tarde línea bloqueo con cinco buques, de los cuales tres eran de guerra.

**Nueva España y Conde de Venadito** salieron, obligándoles á retirarse, después de una hora de combate, quedando dueños de las aguas, hasta que regresaron al puerto después de anochecido.

Comportamiento de tripulaciones, oficiales y comandantes, como siempre, ha sido el más bizarro.—*Blanco.*

**Habana 16.**—Almirante apostadero á ministro de Marina:

Para obligar enemigo sostener bloqueo con más fuerzas, dispuse sa lierán **Venadito** y **Nueva España** á efectuarlo, llegando á distancia que permitiera romper fuego entre ambas partes. Nuestros buques nada dejaron que desear, demostrando sus dotaciones gran espíritu y disciplina, regresando sin novedad á puerto al anochecer, habiendo obligado retirarse cinco buques enemigos, quedando nuestros dueños agua-combate y lográndose objetivo operación, pues hoy suben á 10 los buques bloqueadores.

Hay á la vista de Cárdenas seis buques y un gran transporte; á la de Matanzas un crucero de segunda; á la de Cienfuegos tres cruceros, un cañonero y un mercante.—*Manterola.*

**De El Tiempo:**

**«Una pregunta»**

En el último correo recibido de Filipinas, recibimos cartas desconsoladoras que no publicamos por no aumentar la serie de noticias dolorosas que nos abruman.

Pero nos creemos en el deber, ahora que con tanta publicidad se cursan los telegramas de la colonia reformista y tanto se ensalza su proceder, de preguntar al gobierno qué hay de cierto sobre lo siguiente, que nos dicen desde Manila personas de gran respetabilidad:

«A consecuencia de tantas víctimas como van teniendo los frailes, se presentaron los Padres provinciales al Gobernador general, entregándole un memorial para S. M. la Reina, en el que le piden protección y algunas garantías contra los bárbaros asesinos, que cumpliendo acuerdos de Katipunangs, sacrifican casi á diario á algún religioso de los que viven en los pueblos del interior.

«Si el Gobierno cree que la labor de las Ordenes religiosas es causa de la insurrección, solicitan la venia de las autoridades para retirarse á la Península, excepto los franciscanos, que se irán á las misiones de China.

«También ofrecieron, en vista de la difícil y crítica situación por que atraviesa la patria, todos sus bienes muebles ó inmuebles, haciendas, et cétera, y las alhajas de todas las iglesias y conventos para allegar fondos al Tesoro, pudiendo disponer, como soldados, de cuantos sacerdotes y legos tienen en Filipinas las órdenes.

«El General Sr. Primo de Rivera les contestó que lo pensasen mejor.

«A los dos días reiteraron su petición y ofrecimientos, y pidieron al General les comunicase al Gobierno por él y á costa de las órdenes, solicitando su resolución por el mismo conducto.»

«Si lo que nos dicen es cierto, no alcanzamos á comprender por qué razón no se ha hecho pública la patriótica conducta de los religiosos en Filipinas.

**FUERZAS EXPEDICIONARIAS DE FILIPINAS**

**Organización**

Se ha dispuesto que los cinco batallones de infantería mandados organizar por real orden de 9 del actual, constituyan una brigada expedicionaria á las órdenes del general de brigada D. José Camprubi y Escudero, el que tendrá los derechos que corresponden á los generales en campaña.

**Médicos militares**

Han sido destinados á formar parte

de las fuerzas expedicionarias los siguientes jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar: al batallón expedicionario de Valencia, núm. 3, los médicos primeros D. Francisco Peña López y D. Esteban Gutiérrez del Olmo y el médico segundo D. Antonio López Carbonero; al batallón expedicionario de Barcelona número 4, el médico primero D. Celestino Moreno O'hoa.

**Capellanes eclesiásticos del ejército**

Los capellanes segundos que á continuación se mencionan, han sido destinados á los batallones expedicionarios: D. José Burballo, al de Cádiz núm. 2; D. Lorenzo Torrens, al de Valencia núm. 3; D. Joaquín Serrano, al de Madrid núm. 1; D. Antonio Vargas, al de Barcelona núm. 4, y D. Quintín Elio, al de Burgos número 5.

**Infantería**

También han sido destinados á los batallones expedicionarios de Filipinas, los siguientes oficiales del arma de infantería:

Capitanes: D. Enrique González Toro, al batallón expedicionario de Madrid número 3; D. José Gómez Bruilla, al mismo; y D. Hipólito González Serrano al de Burgos número 5.

Segundos tenientes: D. Juan Vara Terán al de Madrid número 1; don Natalio Cuba, al de Cádiz número 2; D. Miguel Salvador, al de Valencia número 3; D. Mariano García, al de Barcelona número 4; D. Salvador Revuelta, al mismo; D. Juan de Miguel al mismo; D. Alfredo Gallego, al mismo; D. Guillermo de la Parra, al de Burgos número 5, y D. Alvaro Anias, al de Barcelona número 4.

**Circular**

Por el ministerio de la guerra se ha dictado una real orden circular, que publica hoy el *Diario Oficial* por la que se dispone lo siguiente:

1.º Todos los jefes, oficiales y asimilados que formen parte de los batallones expedicionarios organizados por real orden de 9 del actual, pertenecerán á ellos en comisión, conservando los destinos ó situación que tenían al ser designados para aquellos.

2.º Los capitanes generales designarán en comisión á las zonas ó regimientos de sus regiones, donde resulten vacantes dejefes por su destino á los citados batallones expedicionarios, á otros de igual graduación agregados á las mismas unidades.

3.º También nombrarán en comisión para prestar servicio en los cuerpos activos en reemplazo de los capitanes designados para batallones expedicionarios ó que fueron destinados á Canarias con motivo de la movilización de aquellas reservas, á otros del mismo empleo de los regimientos de reserva de sus regiones respectivas.

4.º Los capitanes generales darán cuenta á este ministerio de unos y otros nombramientos.

5.º Los designados tendrán los sueldos, gratificaciones y descuentos correspondientes á sus nuevos cargos.

6.º Asimismo nombrarán los ca-

pitanes generales los médicos y capellanes que deban reemplazar en comisión, á los que marchan con los expresados batallones expedicionarios, y si no les hubiese en la región, darán cuenta á este ministerio para resolver lo que proceda.

**LOS SOBRESALIENTES**

Instituto de segunda enseñanza *Retórica y Poética.*—Manuel Ramos de Antonio.

Facultad de Ciencias  
*Ampliación de Física.*—D. Fernando José Aguilár Villavicencio.  
*Zoología.*—D. Ricardo Albarán Martín.

**Avisos y notas**

**BOLETÍN METEOROLÓGICO**

OBSERVACIONES DEL DÍA 17

A las nueve de la mañana  
Altura barométrica, 690'18 mm.  
Temperatura máxima, á la sombra, 12'0.  
Idem mínima, 0'0.  
Idem á la hora de la observación, 9'8.  
S. E. fresco.

**Bolsa de Madrid**

Cotización oficial del día 16

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior...	46,60
Idem fin de mes...	46,25
Idem exterior...	58,00
Idem deuda amortizable...	57,00
5 por 100 de Aduanas...	73,50
Billetes hips. de Cuba, 1886...	58,75
Idem, id. de id., 1890...	47,25
Empréstito de Filipinas...	53,00
Acciones del Banco de España...	307,00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	190,00
Paris, á ocho días vista...	80,00
Cambios sobre Londres...	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	33,81

**PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO**

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

mitad su frente, que era de distinta, mas no de inferior blancura, y bajaba rodeándole el rostro con menudos pliegues hasta dar vuelta poi bajo de la barba, extendiéndose por el pecho lo suficiente para cubrir el escote de una túnica negra. Pero aquella frente denotaba de cuando en cuando en sus arrugas cierta contracción dolorosa, y entonces dos negrisimas cejas se acercaban entre si con rápido movimiento.

A veces sus ojos, también negrisimos, se fijaban imperiosamente como para escudriñar los pensamientos de la persona á quien se dirigian, y otras, se bajaban de pronto como para ocultar los suyos. En algunos instantes, un observador experimentado hubiera creido que solicitaban afecto, correspondencia, compasión, y otras, se hubiera figurado descubrir en ello señales de un odio inveterado y reprimido, y aun ciertos indicios de ferocidad. Cuando estaban parados, porque ella no fijase la atención en cosa alguna, denotaban cierto desden orgulloso, la preocupación de un sentimiento profundo, ó tal vez el continuo torcedor de una pena más poderosa que los objetos que tenía delante. Aunque el contorno de su

que no habían osado preguntar al Guardián: quién era la señora.

—La señora—contestó el buen hombre—es una monja; pero no una monja asi como quiera; no porque sea abadesa ó priora, pues al contrario, según dicen, es de las más jóvenes, sino porque es de la costilla de Adán, y sus abuelos eran grandes personajes que vinieron de España, de donde son los que nos mandan ahora. La llaman la señora para dar á entender que es una señorona, y en todo el país no la conocen por otro nombre, porque dicen que en este convento nunca ha habido una persona de tanta nobleza, y sus parientes de ahora allá en Milán pueden mucho, y son de los que siempre tienen razón, y todavía más en Monza; porque aunque el padre no vive aquí, es el más poderoso de todos; de forma que ella puede en el monasterio resolverlo todo de arriba á abajo. También las gentes de fuera la respetan mucho, y como tome un empeño, se puede apostar á que se sale con la suya. Si ese buen Padre que va allí consigue poner á ustedes en sus manos y ella las admite, estarán ustedes tan seguras como en un sagrario.

Llegado el padre Guardián á la puerta de

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 tarde.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

# CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

## OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

### IMPRESA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	0
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	0
Memorial de Amor Santo.	8	0

### LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

## MORAT E HIJO SALAMANCA

### SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfato potásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitróicos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Época de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, tijos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

### SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renovación de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

## AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.

Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente.

Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

## CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

## ATENEUM SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene á la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, insignificante.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fabricadas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca.

### LIBRERIA

## PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

## ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, á cargo de los Sres. D. Casiano y D.ª Concepción Fernández Lczano, Profesores de primera enseñanza superior. Caldereros, 3, 1.º Salamanca.

# EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
" un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

## Anuncio

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta baja, principal y segundo, con toda clase de comodidades, escusado, aguas, timbres, luz eléctrica y patio con tina para poder lavar en casa, bodegas y galería enristalada al Mediodía con buen sol toda la casa. Del precio y condiciones informará don Ventura Cabezas Juanes, Ronda de Corpus, 28.

## VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

## GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseñada con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9 Salamanca.

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'6 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'68 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana. Sale para Portugal á las 8'25 id.

Tren núm. 4 mixto

Sale á las 4'56 tarde.

242

LOS NOVIOS

la población, flaqueada en aquel tiempo por un torreón antiguo y un trozo de castillo derribado, que quizá más de diez de mis lectores se acordarán haber visto casi entero, se paró volviendo la cabeza por si le seguían; entró después y se dirigió al convento. Así que llegó, se paró de nuevo en el umbral, aguardando á las viajeras. Rogó al carretero que diese una vuelta por el convento á recoger la respuesta; quedó en ello el buen hombre, y se despidió de las dos mujeres que le encargaron diese las más expresivas gracias al padre Cristóbal, manifestándole su agradecimiento.

Hizo el padre Guardián que Inés y Lucía entrasen en el patio del monasterio, las encomendó á la demandadera, y entró solo á hacer la solicitud. Volvió al cabo de pocos minutos muy contento á decirles que entrasen con él, y su presencia fué muy oportuna, porque la madre y la hija no sabían cómo librarse de las preguntas impertinentes de la demandadera. Atravesando otro segundo patio, las instruyó el padre Guardián acerca del modo cómo debían conducirse con la señora.

—Está bien dispuesta—dijo—en favor vues-

FOLLETÍN DE «EL LABARO»

243

tro, y puede haceros muchísimo bien. Habladle con humildad y respeto; respondedle con sencillez á las preguntas que tuviere á bien haceros, y cuando no os pregunte, dejadme hablar á mi.

Entraron en un cuarto bajo, de donde se pasaba al locutorio, y antes de entrar en él, dijo el Padre en voz baja, señalando la puerta: «aquí está», como para recordar á las dos mujeres las advertencias que acababa de hacerles. Lucía, que nunca había visto un convento, así que puso el pie en el locutorio, miró á todas partes, y no viendo persona alguna quedó como alelada. Advirtiendo que el padre se dirigía á un punto, y que Inés le seguía, volvió los ojos á aquel paraje y vió un agujero cuadrado á manera de media ventana con dos rejillas muy gruesas distantes una de otra como cosa de un palmo, y detrás de ellas una monja en pie. Su aspecto representaba una mujer de unos veinticinco años, que podía llamarse hermosa; pero de una hermosura abatida y casi ajada. Señaló la cabeza un velo negro que caía á derecha é izquierda, separado algún tanto de la cara. Debajo del velo, una toca de blanquísimo lienzo cubría hasta la

